

Aviso Temprano y Revisión Pública de una Actividad Propuesta en una Llanura Inundable y Humedal Ribereño Designado por el Estándar Federal de Gestión del Riesgo de Inundación

A: Todas las Agencias, Grupos e Individuos Interesados

Se notifica que el Condado de Madison (Condado) ha determinado que la siguiente acción propuesta, bajo el Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario de la Oficina General de Tierras de Texas (CDBG-MIT), bajo el Contrato GLO n.º 24-065-114-E927, se ubica en la llanura inundable y humedal ribereño designado por el Estándar Federal de Gestión del Riesgo de Inundación (FFRMS). El Condado identificará y evaluará alternativas viables para ubicar la acción dentro de la llanura inundable y el humedal, así como los posibles impactos en la llanura inundable y el humedal de la acción propuesta, según lo exige la Orden Ejecutiva 11988, modificada por la Orden Ejecutiva 13690, y la Orden Ejecutiva 11990, de acuerdo con las regulaciones del HUD en 24 CFR 55.20 Subparte C, Procedimientos para la Toma de Determinaciones sobre la Gestión de Llanuras Inundables y Humedales. Protección. Las ubicaciones propuestas para el proyecto se encuentran en el condado de Madison, Texas, como se indica a continuación:

Título del proyecto: Mejoras del drenaje de Rocky Ridge Lane

Descripción del proyecto: El subreceptor deberá demoler y reemplazar las alcantarillas; instalar un tratamiento de extremos inclinados; pavimentar y completar las instalaciones auxiliares.

Ubicación del proyecto: En Rocky Ridge Lane, desde Carter Road hacia el suroeste, 3200 pies (30.92439, -95.79664), 3200 pies lineales (Madisonville 77864)

Título del Proyecto: Mejoras del Drenaje de Wiseman Road

Descripción del Proyecto: El subreceptor excavará una zanja; demolerá y reemplazará las alcantarillas; instalará escollera; pavimentará y completará las obras correspondientes.

Ubicación del Proyecto: En Wiseman Road, desde un punto a 877 m al este de la intersección de Pearson Road y Wiseman Road hacia el este, 152 m (31.02963, -95.81642), 500 pies lineales (Midway 75852)

Título del Proyecto: Mejoras del Drenaje de Poteet Road

Descripción del Proyecto: El subreceptor excavará una zanja; demolerá las alcantarillas; instalará un puente; pavimentará y completará las obras correspondientes. Ubicación del proyecto: En Poteet Road, desde un punto a 2320 pies al sur de la intersección de Poteet Road y Batson Road, 400 pies (31.00352, -96.05224) hacia el sur, 400 pies (Normangee 77871)

Título del proyecto: Mejoras del drenaje de Lee Lane

Descripción del proyecto: El subreceptor excavará una zanja; demolerá y reemplazará las alcantarillas; pavimentará y completará las instalaciones asociadas.

Ubicación del proyecto: En Lee Lane, desde Zulch Road hacia el sureste, 13 500 pies (30.900762, -96.08149) y 13 500 pies (North Zulch 77872)

La extensión de la llanura aluvial del FFRMS se determinó mediante un enfoque de valor de francobordo. Las ubicaciones de Rocky Ridge y Wiseman se encuentran en la llanura aluvial, con un total de menos de 10 acres de actividades de proyecto en la llanura aluvial ribereña del FFRMS. Las cuatro ubicaciones cuentan con humedales ribereños que cruzan bajo las carreteras, con un total de menos de 0.10 acres de trabajo en los humedales en cada sitio. Las obras se abordarán bajo el Permiso Nacional 14, Proyectos de Transporte Lineal, sin necesidad de notificación previa a la construcción. Los valores beneficiosos de la llanura aluvial y el

humedal no se verán afectados negativamente, ya que se aplicarán las mejores prácticas de gestión durante la construcción.

Este aviso tiene tres propósitos principales. En primer lugar, se debe brindar a las personas que puedan verse afectadas por las actividades en las llanuras aluviales y humedales, y a quienes estén interesados en la protección del medio ambiente natural, la oportunidad de expresar sus inquietudes y proporcionar información sobre estas áreas. Se anima a quienes comenten a ofrecer sitios alternativos fuera de la llanura aluvial y el humedal, métodos alternativos para cumplir con el mismo propósito del proyecto y métodos para minimizar y mitigar los impactos. En segundo lugar, un programa adecuado de avisos públicos puede ser una herramienta educativa importante. La difusión de información y la solicitud de comentarios públicos sobre llanuras aluviales y humedales pueden facilitar y fortalecer las iniciativas federales para reducir los riesgos e impactos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales. En tercer lugar, para mayor equidad, cuando el gobierno federal determine su participación en acciones en llanuras aluviales y humedales, debe informar a quienes puedan estar en mayor riesgo o en riesgo continuo.

El Condado de Madison debe recibir sus comentarios por escrito en la siguiente dirección a más tardar el 23 de mayo de 2025: Condado de Madison, 103 W. Trinity Street, Suite 113, Madisonville, TX 77864, (936) 241-6200, Attn: Oficina del Juez del Condado. También puede consultar una descripción completa del proyecto de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. en la dirección mencionada anteriormente. También puede enviar sus comentarios por correo electrónico a donna.cuevas@madisoncountytexas.org.

Fecha: 8 de mayo de 2025